



COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE  
MÉDICO DE OAXACA  
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN E  
INVESTIGACIÓN  
OFICIO: CEAMO/6S.1.1/2022/197  
ASUNTO: COMPROBACIÓN DE GASTOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 16 de diciembre de 2022.

LIC. JULIO CESAR LÓPEZ MATADAMAS.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.  
P R E S E N T E.

Por este medio comunico a usted lo referente a la comisión asignada a los que suscriben el Lic. Japhet Pérez Orduño y Eduardo Alan García Ramírez, según los certificados de permanencia con los folios **032/2022**, **033/2022** respectivamente con fecha de comisión 25 de noviembre a la agencia de Puerto Escondido, Oaxaca, con la finalidad de impartir una capacitación al personal becario de la jurisdicción 04 "costa".

**INFORME:**

Las actividades realizadas: se capacito durante 6 horas a personal adscrito a los núcleos básicos de servicios de salud con los temas de Prevención del Conflicto y Responsabilidad Profesional, así mismo se hizo difusión de los servicios de esta comisión en los municipios de: Santa María Huatulco, San Pedro Pochutla, Santa María Tonameca .  
Resultados obtenidos: se capacito a 19 personas de diferentes áreas del área del salud, se le hizo entrega de material impreso de difusión a los municipios de Santa María Huatulco, San Pedro Pochutla, Santa María Tonameca, en sus diferentes presentaciones como: carteles, trípticos y carpetas.  
Cumpliendo con nuestro deber, se promueve entre el personal las buenas prácticas en la atención al paciente y el apego a las diferentes normas vigentes, además brindamos asesorías sobre casos que presentan las diferentes instituciones que participaron.  
Conclusión: el objetivo es promoción de la prevención del conflicto derivado del acto médico de manera oral e impresa, se realizó sin contra tiempos, con una buena aceptación y participación de todos, además cuidamos de las medidas higiénicas de distancia y ventilación.

Se anexa al presente:

1. Evidencias fotográficas
2. Certificados de permanencia **032/2022**, **033/2022** .
3. Listas de asistencia.
4. Informe de Gastos



### 1.Evidencias Fotográficas:

